



NORMAS ALQUILER DE PISTA

- Una vez se bloquee la fecha para rodadas o entrenos privados en este Circuito de Albacete, habrá un plazo de 15 días para proceder al pago del 50% del total, si en ese plazo no se recibe dicho depósito, se levantará el bloqueo y la fecha quedará libre.
- En caso de cancelación con menos de 30 días de antelación el depósito mandado no se devolverá y en caso de cancelación 5 días antes se procederá al pago total del alquiler.
- En caso de cancelación en un periodo anterior a 30 días o por inclemencias meteorológicas, el depósito servirá para otra fecha futura a elegir por el cliente.
- En caso de cancelación por inclemencias meteorológicas en el mismo Circuito, se procederá al pago de los servicios contratados y el restante servirá para una fecha futura a elegir por el cliente.
- Como muy tarde 3 días antes sin contar festivos se deberá mandar una relación detallada con nombres, apellidos y D.N.I. o en su defecto PASAPORTE, de todos los asistentes al Circuito (únicamente los que vayan a entrar a pista)
- Los que opten por el seguro que nosotros ofrecemos deberán mandar como muy tarde cuatro días antes de la fecha la relación de las personas con su D.N.I. a fin de tramitar los correspondientes seguros.
- Cualquier modificación en nº pilotos, equipos que vayan a compartir o cambio del titular del alquiler, se deberá comunicar previamente al Circuito para su autorización.
- Para los equipos, empresas y / o rodadas que entrenen de lunes a viernes, deberán obligatoriamente subir a las oficinas al Departamento Técnico antes de las 10'00 hrs, para regularizar todos los papeles. No se pondrá el semáforo verde hasta que el representante del equipo / os o rodadas, no haya tramitado los papeles.
- Todos los servicios extras deberán solicitarse mediante fax o e-mail, nunca vía teléfono.

- El horario en pista será de 10'00 a 18'00 hrs. ininterrumpido.